

Votar en Suiza

Adrian Kosmaczewski

2011-08-14

Como muchas cosas en la vida, el pasaporte colorado no viene gratuitamente. Una de esas cosas que hacen a la vida suiza es la obligación de hacer la colimba (o de pagar el impuesto militar si no sos apto para el servicio). La otra es la capacidad de votar. De la colimba, ya escribiré otra vez, pero esta vez hablaremos del voto.

En resumidas cuentas, el voto en suiza tiene las características siguientes:

- **El voto no es obligatorio.** La tasa de participación oscila entre el 30%, un promedio bastante común, y el 60%, en el caso de las votaciones con mayor interés. Generalmente son los temas de impuestos y del sistema jubilatorio los que generan mayor participación.
- **El voto femenino se instauró a nivel federal recién en 1971;** algunos cantones permitieron el voto a las mujeres desde los años 50, pero algún que otro cantón lo siguió prohibiendo hasta los '90. Obviamente, como en Suiza se vota todo, también se votó para este tema, y el electorado masculino votó en contra del tema varias veces.
- **Se vota cuatro veces por año, casi siempre más o menos en las mismas fechas.** En cada fecha se mezclan temas federales, cantonales y comunales, que muchas veces no tienen nada que ver entre si. No es obligatorio votar en todos los temas que se proponen; se puede cortar boleta y solo opinar sobre un tema de los propuestos.
- **La mayoría de las votaciones son referéndums,** donde se vota por un sí o por un no. En las boletas se escribe a mano la respuesta (“Oui” o “Non”, “Ja” o “Nein”) y listo. Generalmente, cada tema de referéndum viene con su contraproposición, elaborada por los partidos opositores al tema del que se vota, y al votar se puede elegir el tema, la contraproposición, y de emitir una opinión en caso de empate (lo cual ha sucedido).
- **Se puede votar por correo.** Unas 3 o 4 semanas antes de la fecha del voto, te llega un sobre con las boletas de voto y las instrucciones de como llenar los formularios, y, aún mas importante, toda la documentación que explica lo que se vota. El voto por correo es digno de otro post!
- Generalmente las votaciones implican una **modificación de algún artículo de la constitución.** En este sentido, la constitución suiza es mucho mas dinámica que la argentina, y el procedimiento para modificar

artículos es mucho mas simple y directo. En realidad, la constitución suiza se parece más a una extensión del código civil, con un valor judicial extendido y un nivel de detalle bastante espeluznante.

- **El resultado de las votaciones tiene generalmente valor de promulgación;** una ley que recibe un voto afirmativo entra en vigor casi inmediatamente.

Es una lástima que me olvidé de sacarle fotos a las boletas que me llegaron para las próximas votaciones, las del 4 de setiembre próximo. Será para otro post!